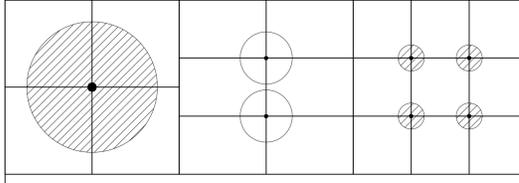


- 1.1 **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARBUSTO:** LOS ARBUSTOS QUE SE REQUIERAN SERÁN INSTALADOS CON UNA ALTURA MÍNIMA DE 1 METRO, SIGUIENDO LOS DISEÑOS PAISAJÍSTICOS ELABORADOS Y DESCRITOS EN LOS PLANOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD AMBIENTAL DAGMA. SE ACATARÁN LAS RECOMENDACIONES DE LOS INGENIEROS FORESTALES Y O AGRICOLAS ASCRITOS AL DAGMA PARA UN CORRECTO SEMBRADO. EL DAGMA ÚNICAMENTE RECIBE LAS PLANTAS ORNAMENTALES QUE PRESENTEN UN CORRECTO AGARRE AL SUSTRATO SOBRE EL CUAL SE HA SEMBRADO. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROYECTAR EL TIEMPO DE SIEMBRADA PARA QUE AL MOMENTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS SE ENCUENTREN CORRECTAMENTE PRENDIDAS. DE NO SER ASÍ EL PAGO DE ESTE ÍTEM NO SE AUTORIZARÁ.
- 1.1.1 **PREPARACIÓN DEL TERRENO:**
- 1.1.1.1 **ROCELA:** ES LA PREPARACIÓN DEL SITIO QUE TIENE COMO OBJETO FACILITAR LAS LABORES DE PLANTACIÓN. SE DEBE REALIZAR ELIMINANDO MALEZAS EN UN ESPACIO DE 1M ALREDEDOR DEL PUNTO DE SIEMBRADA DEL ARBUSTO.
- 1.1.1.2 **TRAZADO:** EL TRAZADO OREDECE AL SITIO PROPUUESTO EN LOS DISEÑOS APROBADOS Y PLANTADOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL DAGMA PARA LA SIEMBRADA DEL ARBUSTO. SE DEBE TENER EN CUENTA EL TAMAÑO ADULTO DEL ÁRBOL PARA QUE NO ENTRE EN COMPETENCIA CON OTROS ARBÓLES Y TAMPOCO SE SEMBRARÁN DEBAJO DE LÍNEAS DE ENERGÍA.
- 1.1.1.3 **PLATEO:** CONSISTE EN LA ELIMINACIÓN DE LA HIERBA EN UN ESPACIO DE 30 CM ALREDEDOR DEL ÁRBOL PARA EVITAR LA COMPETENCIA DE HIERBAS Y MALEZAS.
- 1.1.1.4 **AHOYADO:** EL AHOYADO SE DEBE REALIZAR CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: DE 20 CM DE PROFUNDIDAD Y DIÁMETRO 20 CM.
- 1.1.1.5 **PLANTACIÓN:** LA SIEMBRADA SE DEBE EFECTUAR APLICANDO UN SUSTRATO COMPUESTO POR 2 KG DE TIERRA NEGRA, 0.5 KG DE ABONO ORGÁNICO Y 10 GRAMOS DE MICORRIZA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ARBUSTO SE DEBE APLICAR 5 GR DE POLICARILAMIDA DE SODIO POR INDIVIDUO, REALIZAR EN ÉPOCA DE LLUVIA (PRIMERAS LLUVIAS) O APLICANDO RIEGOS DIARIOS, PERMITIENDO QUE EL INDIVIDUO ARBÓREO APROVECHE LA TOTALIDAD DEL TIEMPO HÚMEDO PARA ADAPTARSE A SU NUEVO SITIO SIN MORIR O MARCHITARSE. SE DEBE ASEGURAR EL RIEGO AL MOMENTO DE LA SIEMBRADA Y CUANDO TRANSCURRAN MÁS DE 4 DIAS SIN LLUVIA. SE DEBE TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE PLANTAR SE DEBE RETIRAR LA BOLSA PLÁSTICA QUE CONTIENE AL ÁRBOL, QUE NO QUEDEN ESPACIOS (AIRE) ENTRE LA PLANTA Y LA PARTE MÁS PROFUNDA DEL HOYO, YA QUE SE PUEDE PRESENTAR PUTRIDIÓN DE LA RAÍZ, POR LO QUE SE DEBERÁ APOSONAR BIEN LA TIERRA CON LA QUE SE CUBRE EL HOYO. EL ÁRBOL DEBE SEMBRARSE DE FORMA RECTA Y SE DEBE INSTALAR UN TUTOR DE MÍNIMO LA ALTURA DEL ÁRBOL. A PLANTAR EN MADERA DEBIDAMENTE AMARRADO AL ÁRBOL. POR ÚLTIMO, SE DEBEN RETIRAR DEL SUELO RESIDUOS DE TIERRA Y BOLSAS PLÁSTICAS.
- 1.1.1.6 **FERTILIZACIÓN:** EN LA PARTE SUPERIOR DEL AHOYADO SE DEBE APLICAR COMO ACONDICIONADOR DE SUELO 20 GRAMOS DE TRIPLE 15, 15 GRAMOS DE ROCA FOSFÓRICA, CON ESTO SE GARANTIZA EL BUEN ESTADO Y PRENDIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ESPECIES ORNAMENTALES PROPUESTAS.
- UNIDAD DE MEDIDA Y PAGO: UNIDAD
- 1.2 **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA ORNAMENTAL PEQUEÑA H= 20-40 CMS:** LAS PLANTAS ORNAMENTALES QUE SE REQUIERAN, SE DEBERÁN INSTALAR CON UNA ALTURA MÍNIMA ENTRE 20-40 CM, SIGUIENDO LOS DISEÑOS PAISAJÍSTICOS ELABORADOS Y DESCRITOS EN ESTE DOCUMENTO AL CUAL, QUE EL PRADO DEBERÁ CONTAR CON RIEGO CONTINUO QUE GARANTICE EL PRENDIMIENTO Y DESARROLLO NORMAL DE LA PLANTA. EL DAGMA ÚNICAMENTE RECIBE LAS PLANTAS ORNAMENTALES QUE PRESENTEN UN CORRECTO AGARRE AL SUSTRATO SOBRE EL CUAL SE HA SEMBRADO. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROYECTAR EL TIEMPO DE SIEMBRADA PARA QUE AL MOMENTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS SE ENCUENTREN CORRECTAMENTE PRENDIDAS. DE NO SER ASÍ EL PAGO DE ESTE ÍTEM NO SE AUTORIZARÁ.
- 1.2.1 **PREPARACIÓN DEL TERRENO:**
- 1.2.1.1 **ROCELA:** ES LA PREPARACIÓN DEL SITIO QUE TIENE COMO OBJETO FACILITAR LAS LABORES DE PLANTACIÓN. SE DEBE REALIZAR ELIMINANDO MALEZAS EN UN ESPACIO DE 1M ALREDEDOR DEL PUNTO DE SIEMBRADA DE LA PLANTA ORNAMENTAL PEQUEÑA.
- 1.2.1.2 **TRAZADO:** EL TRAZADO OREDECE AL SITIO PROPUUESTO EN LOS DISEÑOS APROBADOS Y PLANTADOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL DAGMA PARA LA SIEMBRADA.
- 1.2.1.3 **PLATEO:** CONSISTE EN LA ELIMINACIÓN DE LA HIERBA EN UN ESPACIO DE 30 CM ALREDEDOR DEL PLANTA ORNAMENTAL PEQUEÑA PARA EVITAR LA COMPETENCIA DE HIERBAS Y MALEZAS.
- 1.2.1.4 **AHOYADO:** EL AHOYADO SE DEBE REALIZAR CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: DE 20 CM DE PROFUNDIDAD Y DIÁMETRO 20 CM DEPENDIENDO DE LA ESPECIE PROPUESTA.
- 1.2.1.5 **PLANTACIÓN:** LA SIEMBRADA SE DEBE EFECTUAR APLICANDO UN SUSTRATO COMPUESTO POR 2 KG DE TIERRA NEGRA, 0.5 KG DE ABONO ORGÁNICO Y 10 GRAMOS DE MICORRIZA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ARBUSTO SE DEBE APLICAR 15 GR DE POLICARILAMIDA DE SODIO POR INDIVIDUO, REALIZAR EN ÉPOCA DE LLUVIA (PRIMERAS LLUVIAS) O APLICANDO RIEGOS DIARIOS, PERMITIENDO QUE EL INDIVIDUO ARBÓREO APROVECHE LA TOTALIDAD DEL TIEMPO HÚMEDO PARA ADAPTARSE A SU NUEVO SITIO SIN MORIR O MARCHITARSE. SE DEBE ASEGURAR EL RIEGO AL MOMENTO DE LA SIEMBRADA Y CUANDO TRANSCURRAN MÁS DE 4 DIAS SIN LLUVIA. SE DEBE TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE PLANTAR SE DEBE RETIRAR LA BOLSA PLÁSTICA QUE CONTIENE AL ÁRBOL, QUE NO QUEDEN ESPACIOS (AIRE) ENTRE LA PLANTA Y LA PARTE MÁS PROFUNDA DEL HOYO, YA QUE SE PUEDE PRESENTAR PUTRIDIÓN DE LA RAÍZ, POR LO QUE SE DEBERÁ APOSONAR BIEN LA TIERRA CON LA QUE SE CUBRE EL HOYO. EL ÁRBOL DEBE SEMBRARSE DE FORMA RECTA Y SE DEBE INSTALAR UN TUTOR DE MÍNIMO LA ALTURA DEL ÁRBOL. A PLANTAR EN MADERA DEBIDAMENTE AMARRADO AL ÁRBOL. POR ÚLTIMO, SE DEBEN RETIRAR DEL SUELO RESIDUOS DE TIERRA Y BOLSAS PLÁSTICAS.
- 1.2.1.6 **FERTILIZACIÓN:** EN LA PARTE SUPERIOR DEL AHOYADO SE DEBE APLICAR COMO ACONDICIONADOR DE SUELO 20 GRAMOS DE TRIPLE 15, 15 GRAMOS DE ROCA FOSFÓRICA, CON ESTO SE GARANTIZA EL BUEN ESTADO Y PRENDIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ESPECIES ORNAMENTALES PROPUESTAS.
- UNIDAD DE MEDIDA Y PAGO: UNIDAD



DETALLE DE SIEMBRADA VEGETACION PORTE ALTO:	DETALLE DE SIEMBRADA VEGETACION PORTE MEDIO:	DETALLE DE SIEMBRADA VEGETACION PORTE BAJO:
- Altura siembra: 50 cm.	- Altura siembra: 30 cm.	- Altura siembra: 10 cm.
- Cantidad x m <sup>2</sup> : 1 und.	- Cantidad x m <sup>2</sup> : 2 und.	- Cantidad x m <sup>2</sup> : 4 und.

**LEYENDA**

**PLANTAS ORNAMENTALES PORTE MEDIO**

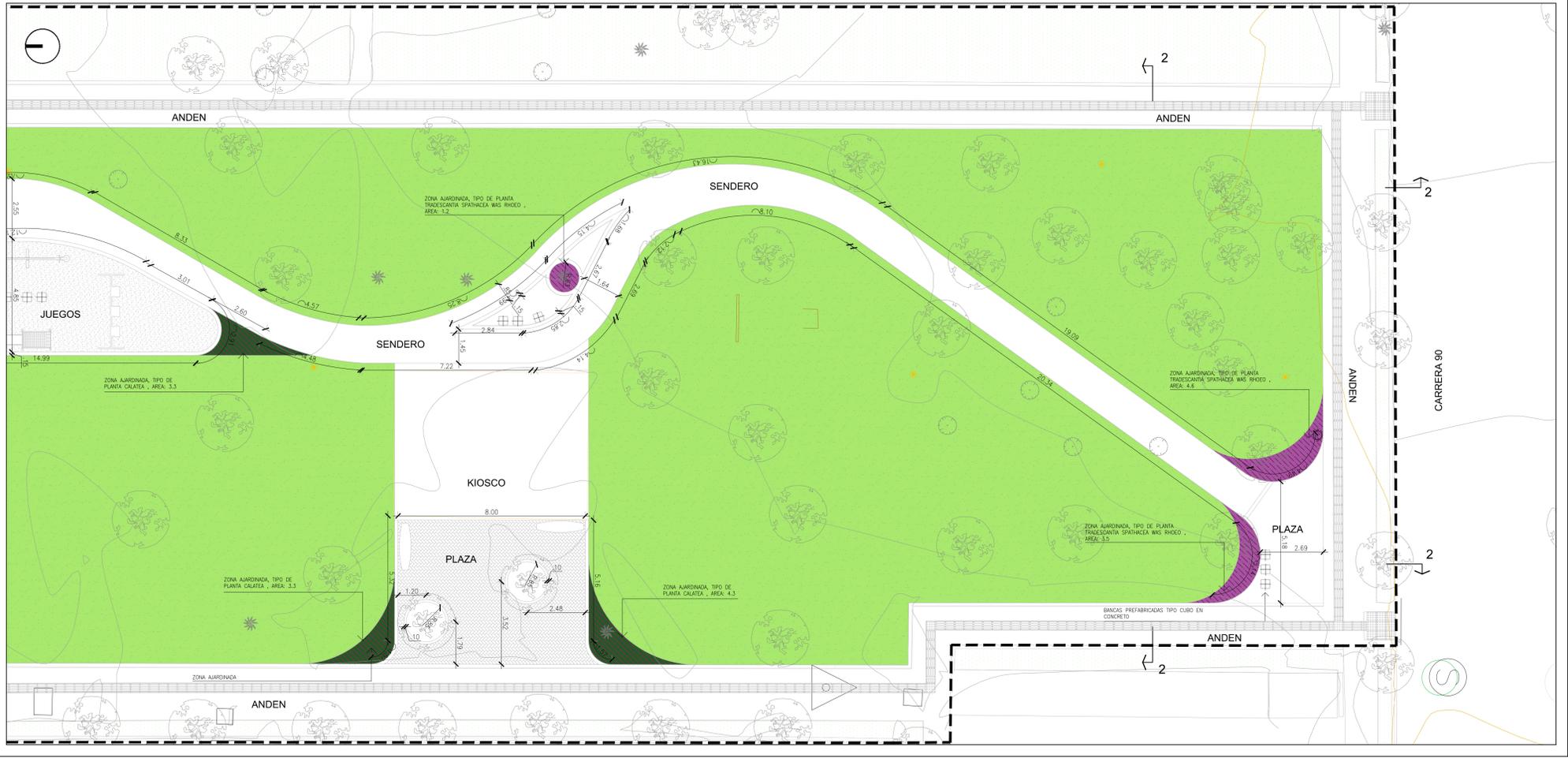
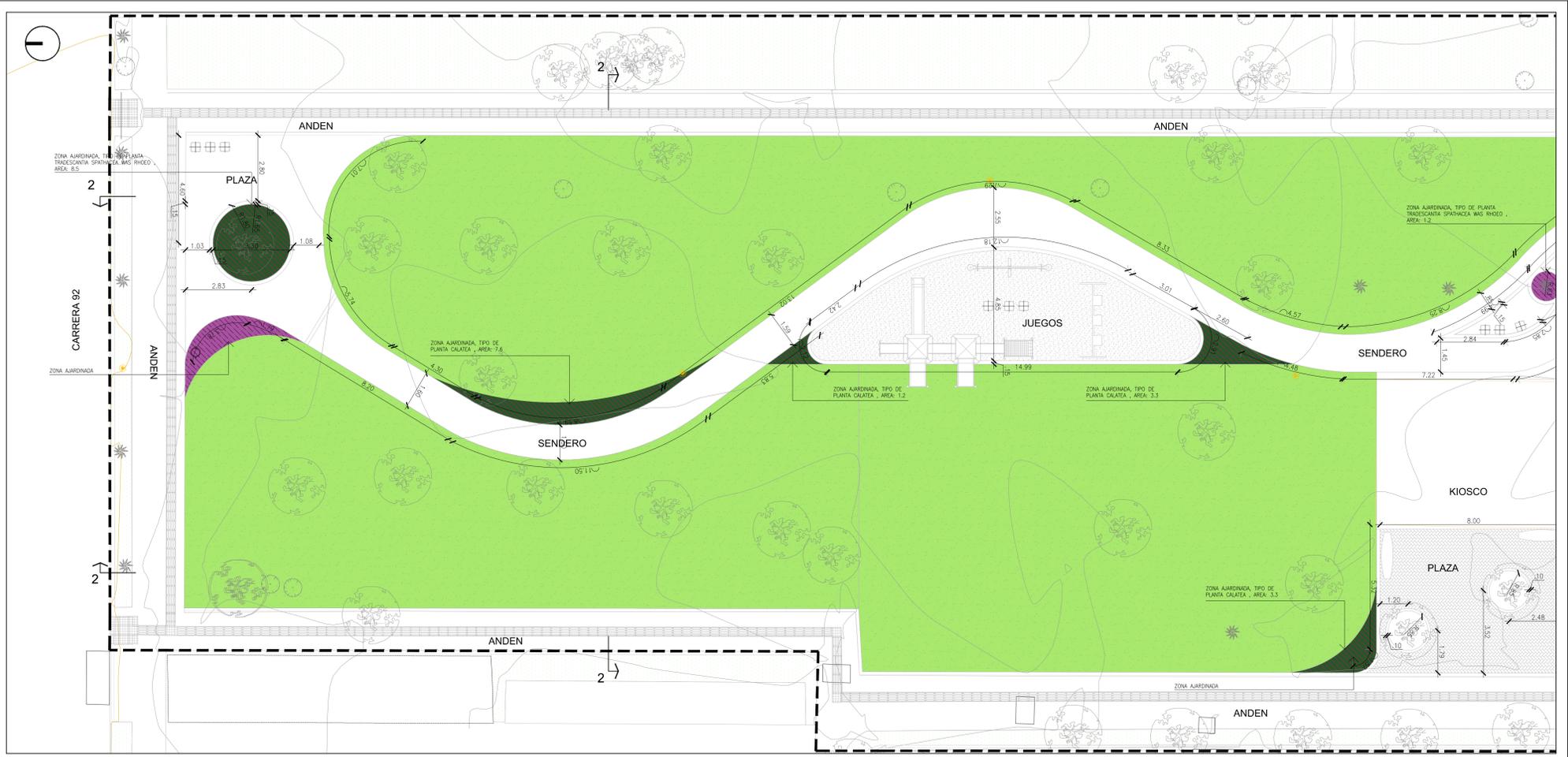
SÍMBOLO	NOMBRE CIENTÍFICO / COMÚN	ÁREA / UND
	Calathea Ornata	28.25 M <sup>2</sup>
	Tradescantia Rhoeo - TRADESCANTIA	13.9 M <sup>2</sup>
	Chlorophytum comosum	0.00 M <sup>2</sup>

**PLANTAS ORNAMENTALES PORTE BAJO**

SÍMBOLO	NOMBRE CIENTÍFICO / COMÚN	ÁREA / UND
	Paspalum notatum - Prado trenza	1500.14 M <sup>2</sup>

**PLANTAS CUBRESUELO**

SÍMBOLO	NOMBRE CIENTÍFICO / COMÚN	ÁREA / UND
	Paspalum notatum - Prado trenza	1500.14 M <sup>2</sup>



80	90	10-P	10
<b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> 715 - 2020			
PROYECTO: <b>PARQUE VALLE DEL LILI</b> Calle 84a con Carrera 90-92 SANTIAGO DE CALI 2019			
LOCALIZACIÓN:			
OBSERVACIONES: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.</li> <li>-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.</li> <li>-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "As Built".</li> <li>-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de ley (NSR-2010).</li> <li>-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.</li> <li>-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.</li> <li>-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.</li> <li>-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.</li> </ul>			
NOTAS IMPORTANTES: <ul style="list-style-type: none"> <li>-No tomar medidas directamente sobre este plano.</li> <li>-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.</li> <li>-Verificar y confrontar medidas en obra.</li> <li>-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.</li> <li>-Este plano anula los anteriores a esta fecha.</li> </ul>			
<b>LA VERSIÓN ORIGINAL DE IMPRESIÓN DE ESTE PLANO ES EN FORMATO ISO FULL BLEED B1 (1000cm x 707cm)</b>			
MODIFICACIONES			
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN		
COLABORADORES			
<b>ARQ. DAVID GRAJALES A.</b>			
CONTIENE			
<b>PLANO PAISAJISTICO REVEGETALIZACION DEL SUELO</b>			
ESCALA	1:50	FECHA	2019-12-23
ARCHIVO	P-01_191218_715_C17_PARQUEVALLELILI_DG.dwg		
DBLJO	DG	Vr llo Coordinador	
VERSION	01	PLANO No.	P-01
		PLANTAS No.	05
		DE	08

C:\Users\David.Grajales\Documents\CANIS CAMI 2019\_2018\_DICIEMBRE\Integración\_PARQUE VALLE DEL LILI Calle 84a con Carrera 90 y 9205\_Paisajismo\DWG\P-01\_191218\_715\_C17\_PARQUEVALLELILI\_DG.dwg